

La Unidad de Transparencia, elimina datos personales clasificados como confidenciales contenidos en las solicitudes de información recibidas ante el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, siendo los siguientes: Correo electrónico, domicilio particular y número de teléfono del solicitante, en su caso. Fundamento legal: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con los numerales Trigésimo Octavo, Quincuagésimo Segundo, Quincuagésimo Tercero, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos general en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Lo anterior, previa declaratoria de clasificación aprobada por el Comité de Transparencia de este Instituto, según resolución de fecha 05 de abril de 2017.



Lic. Claudia Zamudio Beltrán
Jefa de la Unidad de Transparencia del IEES

.

De: Acceso a la Información del IEESinaloa <informacion@ieesinaloa.mx>
Enviado el: lunes, 30 de mayo de 2016 09:18 a. m.
Para: 'Saic Martínez Miranda'
Asunto: RE: Petición

C. Saic Martínez Miranda
Presente.-

En atención a su solicitud, le informo que fue turnada, para su correspondiente seguimiento.

Le proporciono los datos del encargado de la Biblioteca de este Instituto, Lic. Israel Francisco Malacón Osuna, correo electrónico israel.malacon@ieesinaloa.mx, teléfono 016677153182, para contactar en lo correspondiente.

Reciba un cordial saludo, reiterándole que estamos a sus órdenes.

Lic. Claudia Zamudio Beltrán.
Jefa del Área de Acceso a la Información Pública

De: Saic Martínez Miranda [<mailto:saicmm@ieem.org.mx>]
Enviado el: lunes, 16 de mayo de 2016 03:40 p.m.
Para: informacion@ieesinaloa.mx
Asunto: Petición

El Instituto Electoral del Estado de México, por medio de su Centro de Formación y Documentación Electoral, se pone en contacto con usted como representante de su Instituto (biblioteca, unidad documental), para que en el caso que posea revistas o libros de su creación, nos haga favor de hacer llegar en donación aquellas publicaciones que considere pertinente.

De ser necesario un trámite mayor, le pido sea tan amable de indicarnos el procedimiento que sea favorable, oficio, acuerdo y convenio institucional.

Para mayor informe ponemos a su disposición los teléfonos 018008337233 y 2757300, o en su caso dirigirse a los correos saicmm@ieem.org.mx, biblioteca@ieem.org.mx

Así mismo, le pido de ser posible haga favor de indicar algún número de teléfono, correo electrónico, para establecer contacto directo con la persona responsable de dicha actividad documental.

Sin más por el momento, en espera de su respuesta favorable, reciba un cordial saludo.